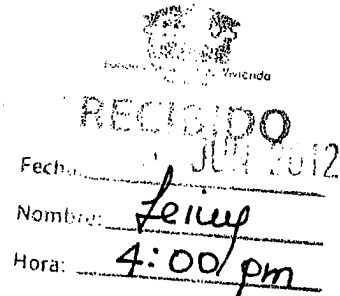


Departamento Administrativo de Planeación

DP-POT-3189

Armenia, 15 de Junio de 2012

Ingeniero.
JORGE AUGUSTO LLANO GARCÍA.
Gerente General
Fondo de Vivienda Municipal.
Armenia



Asunto: Concepto de No afectación predio 01-01-1152-0004-000 Sector plan Piloto.

Cordial saludo,

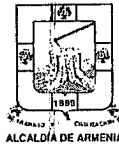
Por medio del presente me permito informale que el predio identificado con ficha catastral 01-01-1152-0004-000 se encuentra ubicado en el sector determinado como Desarrollo normal Residencial Cotidiano ficha normativa 6,

Según el Plan de ordenamiento territorial, este predio se configura de la siguiente manera:

- Se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano del Municipio de Armenia.
- Establece como uso principal Vivienda unifamiliar, Vivienda Bifamiliar, y/o Vivienda Multifamiliar
- No presenta afectaciones que le limite el desarrollo urbanístico para vivienda por Reserva de obra pública o Zonas de protección de los recursos naturales.
- No se encuentra en zona de alto riesgo.

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011





Departamento Administrativo de Planeación

- Se ubica en el sector de desarrollo del plan piloto, el cual se encuentra dentro del listado de barrios constituidos del Acuerdo 019 de 2009 (Plan de Ordenamiento Territorial 2009 – 2023) y su desarrollo urbanístico deberá dar cumplimiento a los retiros por modelo de ocupación y viales que se determinan para la zona conforme a la normativa vigente.

Por último me permito anexarle el plano urbano referenciando la ubicación del predio y la ficha normativa correspondiente al sector referenciado en la cual se determinan los usos, índices de ocupación y de construcción reglamentados para los desarrollos urbanísticos según el Acuerdo 019 de 2009.

Atentamente,

Edna Clemencia Delgado de Paneso.
Sub-Directora (e).
Departamento Administrativo de Planeación

Proyectó y Elaboró: Carlos A. Mendoza P,
Revisó: Edna C. Delgado

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011

